



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

1. En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (**dieciocho horas**) del día 31 (**treinta y uno**) de mayo de **2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García, Abraham Macías González**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2. Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3. Asunto de Comisiones.**-----
- 4. Asuntos del Presidente.**-----
- 5. Clausura de Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 14 asistencias, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES.-1. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., A) Acuerdo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo de habitacional hasta 100 hab/ha (H1) a Equipamiento Institucional (EI), para el predio ubicado en Fray Sebastián de Gallegos número 63 esquina con la calle Fray Nicolás de Zamora, Colonia El Pueblito en Corregidora, Qro., identificado con Clave Catastral 0601001010010130, solicitado por la empresa Demoy S.A. de C.V.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo a lo que el **Regidor Alfredo Piñón Espinoza** manifiesta que no estoy en contra de la educación. En segundo lugar, que se entienda que la decisión que aquí se tome no afecta la impartición de la misma. El proyecto como tal alguien ya opino técnicamente que es viable, a algún político le



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

parece que cumple con todos los requerimientos y sin lugar a dudas, si se considera como un proyecto aislado posiblemente tengan razón, cumple con los lineamientos establecidos aparentemente, pero lo que al parecer pasaron por alto es que el proyecto está inmerso en una serie de situaciones presentes que no pueden pasar inadvertidas aunado a eso no es la única escuela, en la periferia de la que se trata el asunto ahí se encuentran en la Calle Heroico Colegio Militar las escuelas VALENTIN GOMEZ FARIAS , MELCHOR OCAMPO, en la CALLE PEDRO URTIAGA se encuentra el COLEGIO MODERNO y la SECUNDARIA QUETZALCOATL en la calle HIDALGO las escuelas JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ y JUANA DE ARCO y en la calle la CAPILLA el JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA y la propia LA PROVIDENCIA entre otras que están en la periferia esto trae consigo desde desfiles, fiestas patronales y novenarios , todo esto genera un entorpecimiento de circulación en la calles ya mencionadas, provocando trafico excesivo y falta de movilidad; por otro lado, aún existen espacios de considerable tamaño que se no se han desarrollado en su totalidad y que sin duda incrementarían la problemática actual, amén de otros corazones de manzana que aún no terminan con su desarrollo; respecto a la derrama económica que pudiera haber esta se ve limitada porque por regla general la educación privada dentro de sus políticas está el proveer todo a sus educandos ya que esto es parte del negocio, la aprobación del cambio de uso de suelo para esta nueva entidad educativa afectaría a los comercios de la zona centro del pueblito, debido a que los consumidores no querrán venir por el incansable tráfico que se generaría, afectando directamente la micro economía de la zona. por otra parte, el diseño urbano del pueblito no se presta a que una institución de este tipo se establezca por los espacios sumamente reducidos de estacionamiento y porque se trata de una zona habitacional; yo recomiendo que el lugar donde se planea construir la universidad sea destinado completamente a estacionamiento, debido al elevado número de alumnos con los que ya cuenta la escuela y porque dadas las circunstancias de escasez del mismo, es la mejor opción; en uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora** manifiesta que coincide como lo mencionado sin embargo la necesidad de espacios educativos es resultado de una mal llevada reforma educativa que no se invierte en infraestructura y un problema de transporte público dependiente de Gobierno del Estado donde el Municipio no tiene determinación aunque si está dentro de sus atribuciones y se ha generado un problema de calidad y movilidad, considero justo y lo pongo en la mesa que estas precisión tan objetiva con la que mis compañeros han tomado en cuenta este asunto la tomemos en todos los cambios de uso de suelo que aprobamos y considero sumamente importante que el factor educativo es la palanca de desarrollo de cualquier país y en mi humilde punto de vista creo que a esto se le tiene que abonar., posterior a esto el **Regidor Esteban Orozco García** manifiesta creo que porque no se hace una consulta tipo plebiscito para saber que piensa y siente la gente al respecto de, es cuanto Secretario, en tanto al **Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo** manifiesta que este es un Proyecto bueno sin embargo la zona donde se pretende estructurar no es idónea por tanto recomienda se reubique; a lo que la **Regidora María**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que la educación universitaria que se ofrece puede ser buena alternativa, y que el horario de clases es vespertino y no afecta al tránsito ni las vialidades., en uso de la voz la Regidora Erika de los Ángeles Díaz Villalón manifiesta que esta autorización si afecta la movilidad de los ciudadanos de Corregidora y tenemos que ser conscientes, y los vecinos manifiestan su inconformidad con esta autorización ya que interfiere con la vialidad de los vecinos., el Lic. Mauricio Kuri González solicita se baje el tema del orden del día para seguirlo platicando; a lo que el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita que quienes estén a favor de bajar este punto del orden del día sirvan manifestarlo levantando su mano de manera económica, informa y da cuenta que el presente acuerdo se devuelve a la Comisión con 14 votos a favor para su estudio.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES.-1.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ., B) Acuerdo que autoriza el pago en efectivo del monto equivalente al valor del 10% de la superficie total 620.62 m², respecto del predio en el que se autorizó el condominio comercial vertical denominado "Plaza Blue Hill", ubicado en camino a los Olvera No. 189, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Blue Hill Homes Bienes Inmuebles S.A. de C.V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora**, manifiesta que quiere saber el importe económico total de esta operación y se haga saber al resto de los Regidores, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 1.-

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., C) Acuerdo que autoriza la Relotificación del asentamiento humano denominado "Valle del Milagro", ubicado en el predio rústico denominado La Troje en la Comunidad del Progreso, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). -----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD de 14 votos.**-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 1.-

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., D) Acuerdo que autoriza la



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

donación a título gratuito en calidad de vía pública y a favor del Municipio de Corregidora, Qro., la fracción 2B de la Parcela 88 Z-14 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., así como el reconocimiento y nomenclatura de la misma, solicitado por el C. Héctor Fernando Macín Luna.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 1.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., E) Acuerdo que autoriza de la causahabencia por lo que ve a todas y cada una de las autorizaciones, permisos, acuerdos de cabildo, factibilidades y participaciones que se hubieren expedido, así como del cumplimiento de todos los pagos de impuestos, derechos y trámites realizados respecto al predio ubicado en la Fracción del predio rustico identificado como el Rancho "Jan" que formó parte de las fracciones de la Ex Hacienda San Juanico, Municipio de Corregidora, Qro.; Autorización y denominación del fraccionamiento "Cantabria"; Autorización para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización para las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento "Cantabria"; Autorización de Nomenclatura para las vialidades que conforman el fraccionamiento "Cantabria" en sus 5 Etapas.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, la **Regidora Patricia Eugenia Narváez Delgadillo**, manifiesta que hay que tener toda la información recabada porque se trata de pagos de impuestos, derechos y trámites aunados al tema recaudatorio, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA con 13 votos a favor y uno en contra.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., F) Acuerdo que autoriza la modificación de la estructura vial del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona Norte del Municipio de Corregidora, Qro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que el sentido de su voto será de abstención porque no concuerda la estructura de lo solicitado con lo permitido, al no existir algún otro comentario el **Lic. José**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA con 13 votos a favor y una abstención. (Lupita)**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. III.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. A) Acuerdo que autoriza la nueva estructura orgánica para la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro 2015-2018.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA con 13 votos a favor y un voto en contra. (Lupita)**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. III.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ., b) Acuerdo por el que adiciona el Capítulo X Bis y un artículo 36 Bis al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, lo somete a votación nominal por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre. -----

NOMBRE	A favor en contra
--------	-------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ.	A favor
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A favor
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A favor
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A favor
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A favor
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A favor
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A favor
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A favor



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A favor
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A favor
REGIDOR, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A favor
REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ	A favor
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A favor
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA.	A favor

El Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD con 14 votos a favor.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones. IV. Comisión de Obras y Servicios Públicos. A) Acuerdo que autoriza la modificación de diversas disposiciones al Gasto Directo del Programa de Obra Anual (POA) correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, así como al Programa de Desarrollo Regional (PIE) y Programa Anual del Fondo PRONAPRED ambos del Ejercicio Fiscal 2016.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora,** manifiesta que quiere tener copia de los documentos que avalen este ejercicio fiscal, al no existir algún otro comentario, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD con 14 votos a favor.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. V.- COMISIÓN DE SALUD. A) Acuerdo por el que se autoriza la participación del Municipio en el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, así como la integración del Comité de la Salud.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, manifiesta que es muy bueno se le haga promoción a este tipo de programas en beneficio de la sociedad, al no existir más comentarios, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos a favor.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE. A) Informe del Patronato de Rescate, Conservación y Preservación del Cauce y del Entorno del Rio El Pueblito, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2016. -----



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

B) Acuerdo por el que se declara el Recinto Oficial para que el Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro, Lic. Mauricio Kuri González, rinda el Primer Informe de Gobierno respecto de la presente administración 2015-2018.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos**, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa como voz informativa manifiesta antes de concluir con la Sesión me permito informarles que en cumplimiento al Acuerdo que autoriza la contratación del Servicio de Ampliación, Modernización, Rehabilitación, Renovación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio de Corregidora, Qro., aprobado en fecha 12 de abril del año en curso, se llevó a cabo el acto de autorización de contratación entre el Municipio de Corregidora y la empresa Citelum México S.A de C.V., por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora.

De igual forma hago de su conocimiento que en fecha 25 de abril de 2016, el H. Ayuntamiento de Corregidora aprobó el Acuerdo que autoriza la implementación del Proyecto Integral "Corregidora Digital", así como la contratación para la adquisición, instalación y mantenimiento de una red municipal de fibra óptica, con infraestructura, productos y servicios de interconexión al Sistema de Seguridad del Municipio de Corregidora, Qro., mismo que para dar cumplimiento a la celebración del contrato el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, ejecuto las acciones correspondientes autorizando para dicho acto a la persona moral denominada Thousand International Companies, S.A de C.V.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión PRESIDENTE MUNICIPAL.-HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SE LEVANTA** LA PRESENTE SIENDO LAS 19:45 HORAS, DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 31 DE MAYO DE
2016.